

Santiago, 01 de septiembre de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

Ref.: Depósito del Contrato General de Fondos de
Prudential Administradora General de Fondos S.A
(la “*Administradora*”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto del Contrato General de Fondos de la Administradora (el “*Contrato*”), el cual contiene las modificaciones que se indican a continuación:

- (i) En la cláusula SEGUNDO. *Aportes y Rescates*, se modifican los números 1. *Aportes*, 2. *Disminuciones de Capital* y 3. *Rescates*, para efectos de precisar que los comprobantes de aportes, disminuciones de capital, y rescates efectuados por los partícipes, se emitirán por la Administradora en cumplimiento con términos establecidos en el título IV.1 de la Norma de Carácter General N°365.
- (ii) Se modifica el número 2. *Planes de reinversión de beneficios*, de la cláusula CUARTO. *Planes de Aporte y Rescate de Cuotas Adscritos*, para efectos de precisar que los partícipes podrán reinvertir los beneficios que les correspondan en cuotas liberadas del fondo que efectúa el reparto, en la medida que tal opción se encuentre establecida en el reglamento interno.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Contrato, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Contrato entrarán en vigencia a partir del día 11 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Contrato, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número +56 2 28952323 o ingresando a www.prudentialagf.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Michele Raffaele Silvestro Laneri
Gerente General
PRUDENTIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.